

10 ES 11 21 22	NUMERO 293565	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 11 ABR. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A43B 3/10
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "ZAPATILLA PERFECCIONADA".
--

71 SOLICITANTE (S) D. Pedro Ybern Bilbao.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Román Macaya, nº. 23. 08022 BARCELONA.
--

72 INVENTOR (ES) El solicitante.
--

73 TITULAR (ES) El solicitante.

74 REPRESENTANTE EMILIO JUAN ALONSO LANGLE (370-0)
--

El objeto de la invención, de acuerdo con su enunciado lo constituye una zapatilla perfeccionada que se aparta en su concepción y constitución de todo lo conocido hasta ahora, ocupando un lugar inexistente en el mercado y cubriendo un sector insospechado pero existente en el ánimo del comprador.

La técnica moderna a encontrado soluciones sorprendentes para multitud de pequeñas, pero importantes necesidades por ejemplo paños de un solo uso, guantes de un solo uso, impermeables desechables y un montón de cosas más que facilitan la actividad diaria.

Sin embargo, a pesar de todo ello no existe un calzado auxiliar que pueda en un momento dado resolver una emergencia que se plantea por ejemplo en la alcoba de un hotel, en una piscina pública, al finalizar una actividad deportiva o en otras muchas ocasiones que se repiten día tras día para millones de personas.

La invención propone una zapatilla perfeccionada que es original, sencilla y muy barata que, además es realizable a partir de variados materiales: desde una simple lámina de papel hasta con una lámina espumada de cualquier resina pasando por celulosa fibrosa, fieltro, tejido o cuero.

En cualquier caso se parte de una lámina de espesor adecuado que es troquelada y que luego, el usuario mismo, se monta y deja en disposición de uso.

De acuerdo con el dibujo la zapatilla consiste en un cuerpo laminar monopieza 1 de desarrollo adecuado a un pié humano, cuyo cuerpo sobresale en una franja semiperiférica 2 desde el final de la planta hasta rodear el talón.

5 Por otro lado, en el extremo del pié presenta una zona saliente 3.

10 La franja semiperiférica 2, en la zona extrema correspondiente al talón presenta una muesca entrante 4 y la zona saliente está afectada por sendos cortes 5 que arrancan debajo del pié para formar una extensión lateral que determina sendos brazos 6.

15 La muesca entrante 4 prevista en la franja semiperiférica 2 está determinada por sendos cortes 7 que contornean el pié y forman una semiargolla 8.

20 La zona saliente 3 con los brazos 6 constituyen una lengüeta que al alzarse constituye medio de retención de la semiargolla 8 en cuya muesca entrante 4 se encastra la lengüeta 3 que con la colaboración de los brazos 6 queda retenida.

25 El acoplamiento entre una parte 3 y la otra 8 constituyen un alojamiento para el pié al que docilmente se adapta el cuerpo laminar del cual se obtiene el conjunto.

La extensión 3 se encastra entre los dedos del pié constituyendo un medio de vinculación suficiente para que la zapatilla no se salga.

Los orificios 9 tienen por misión evitar el desgarrro.

La protección que la zapatilla así constituida ofrece al pie es suficiente para el fin perseguido: aislar la planta del pie del suelo evitando que pise directamente con el pie humedo o mojado o asilando simplemente de una superficie fria o no totalmente exenta de polvo como puede ser una moqueta por la que se ha caminado con calzado de calle.

La utilidad profiláctica es evidente por el simple hecho de evitar el contacto directo con el suelo sobretodo a la entrada o salida de piscinas públicas.

Aunque, como se ha dicho cualquier tipo de lámina es utilizable en la práctica, como mas adecuada se ha mostrado la lámina compuesta de una capa impermeable de latex o plástico y de una capa mas gruesa de latex o plástico espumado formando una placa esponjosa.

La mano de obra necesaria para obtener cada una de las partes es inexistente ya que las operaciones son todas mecánicas por troquelado partiendo de una franja en bobina.

Es necesario insistir finalmente que el fin perseguido es eminentemente práctico y que la zapatilla es de uso coyuntural por lo cual no se pretende una duración más allá de la necesaria para cubrir una necesidad eventual.

Las zapatillas puede ser universales, es decir, para pie izquierdo o derecho, abarcar dos o mas tallas y presentarse en el mercado estuchadas con puntos de

venta diversos, tales como estaciones de ferrocarriles o aeropuertos, puestos que una de las finalidades es la de descansar el pié de la presión de los zapatos cuando el usuario por razones de transporte deba permanecer sentado durante algún tiempo.

5

ovvdo

....

10

.....

15

.....

.....

.....

.....

20

25

REIVINDICACIONES

5 1a.- "ZAPATILLA PERFECCIONADA", caracterizada
porque está constituida por un cuerpo laminar mono-
pieza de desarrollo adecuado a un pié humano que sobre-
sale en una franja semiperiférica desde el final de la
planta hasta rodear el talón y que presenta una zona
10 saliente por la parte correspondiente al extremo del
pié, estando la franja semiperiférica afectada por un
corte que contornea el pié desde el final de la plan-
ta hasta dar la vuelta detrás del talón en donde la
franja semiperiférica presenta una muesca entrante
15 y constituye una semiargolla, en tanto que la parte
que sobresale del extremo del pié presenta sendos cor-
tes que arrancan debajo del pié y forman divergiendo
una extensión de dos brazos laterales constituyendo
una lengüeta que al alzarse ensarta la franja peri-
20 férica rebatida hacia delante en cuya muesca entrante
se encastra la lengüeta y se retiene mediante los
brazos laterales constituyendo entre la lengüeta y la
extensión un alojamiento para el pié entre cuyos dedos
se retiene la parte central de la lengüeta.

25

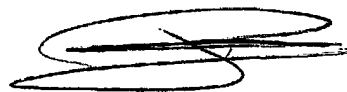
2a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "ZAPATILLA PERFECCIONADA".

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 11 ABR 1986

10 EMILIO J. ALONSO LANGLE
p.p.

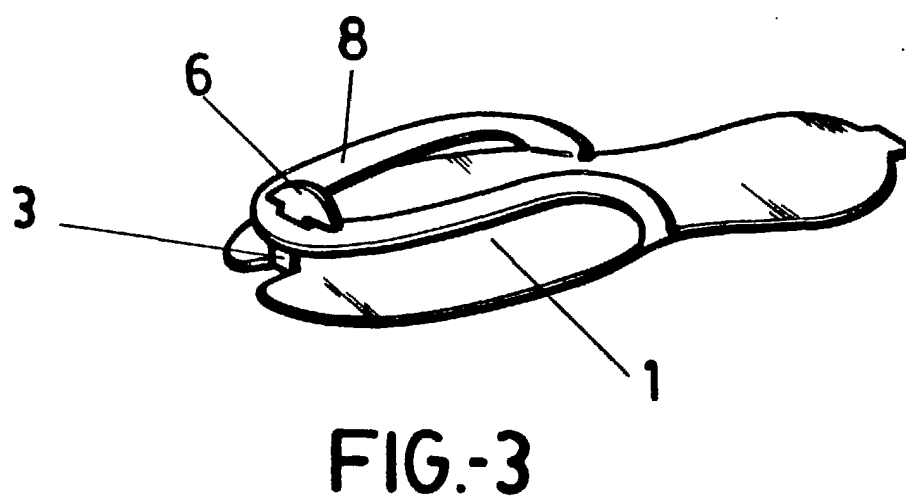
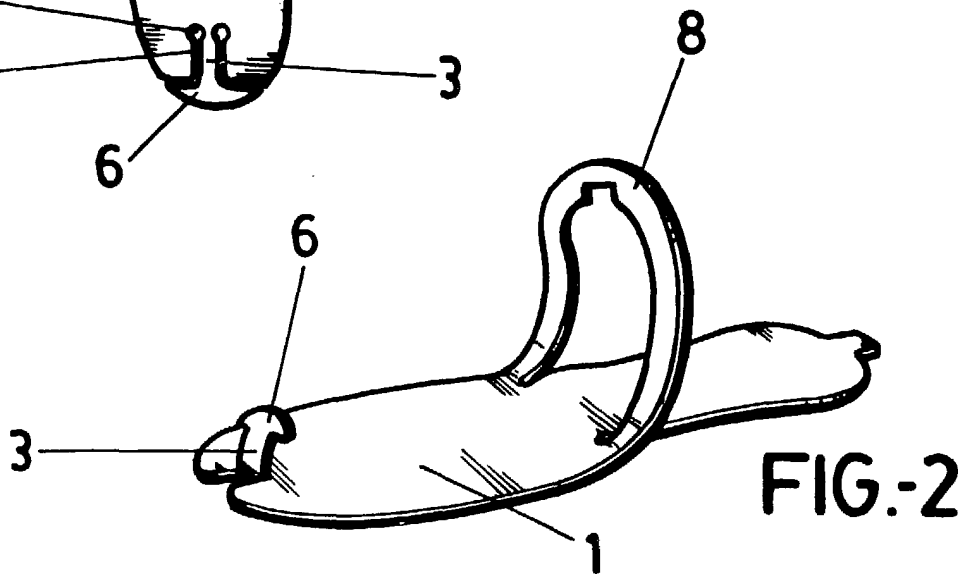
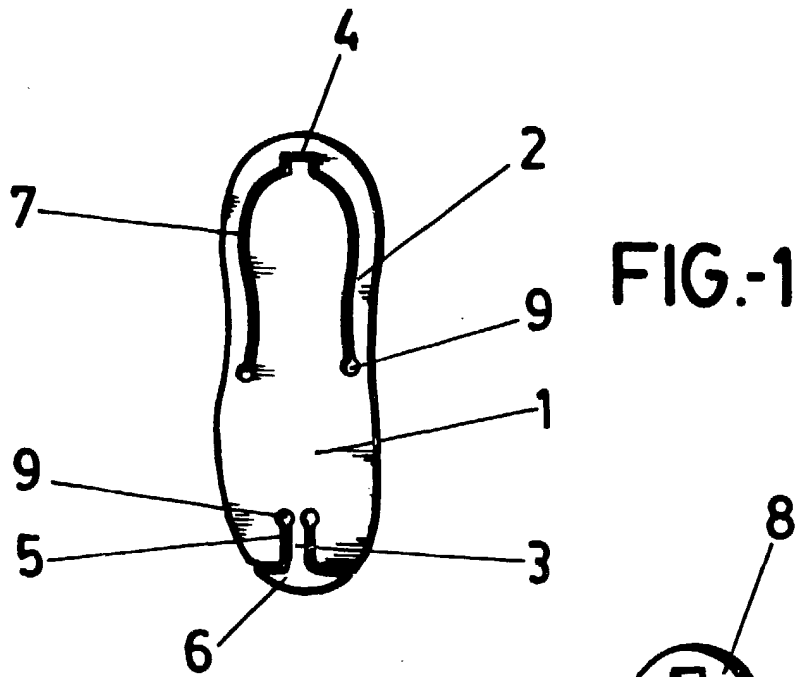
EMILIO J. ALONSO LANGLE
P P



15 Jesús Picazo Sierra

20

25



ESCALA VARIABLE

MADRID 11 ABR 1986
EMILIO J. ALONSO LANGLE
P.P.